

SEÑALES VIALES REGLAMENTARIAS DE PROHIBICIÓN. Características de la Vía.



No avanzar



Contramano



Prohibido circular autos



Prohibido circular motos



Prohibido circular bicicletas



Prohibido circular camiones



Prohibido circular acoplados



Prohibido circular peatones



Prohibido circular tracción a sangre



Prohibido circular animal



Prohibido circular carro a mano



Prohibido circular tractor



No girar a la izquierda



No girar a la derecha



No girar en "U"



Prohibido adelantarse



No ruidos molestos



No estacionar



No estacionar o detenerse



Prohibido cambiar de carril

SEÑALES VIALES REGLAMENTARIAS DE RESTRICCIÓN. Características de la Vía.



Limitación de peso



Limitación de altura



Limitación de ancho



Limitación largo del vehículo



Límite de velocidad máxima



Límite de velocidad mínima



Exclusivo transp. Público



Exclusivo motos



Exclusivos bicicletas



Exclusivos jinetes



Exclusivos peatones



Estacionamiento exclusivo



Giro obligatorio derecha



Giro obligatorio izquierda



Sentido de circulación



Sentido de circulación



Obligatorio Luces encendidas



Paso obligado izquierda



Paso obligado derecha



Uso de cadenas para nieve



Sentido de circulación



Sentido de circulación alternativo



Puesto de control



Tránsito pesado a la derecha



Peatones por la izquierda



Comienzo de doble mano

SEÑALES PREVENTIVAS DE ADVERTENCIA



Curva



Curva y contra curva



Curva en "S"



Camino sinuoso



Curva pronunciada



Calzada dividida



Estrechamiento en las dos manos



Estrechamiento en una sola mano



Pendiente descendente



Pendiente ascendente



Proyección de piedras



Derrumbes



Calzada resbaladiza



Túnel



Puente angosto



Puente móvil



Ancho limitado



Altura limitada



Inicio de doble circulación



Incorporación de tránsito lateral



Encrucijada (empalme)



Encrucijada (cruce)



Bifurcación en T



Encrucijada (bifurcación)



Escolares



Niños



Ciclistas



Jinetes



Animales sueltos (vacas)



Animales sueltos (ciervos)



Corredor aéreo



Presencia de vehículo extraño (tranvía)



Presencia de vehículo extraño (tractor)



Presencia de vehículo extraño (ambulancia)



Vientos fuertes laterales



Rotonda



Perfil irregular (lomada)



Perfil irregular (baden)



Perfil irregular (irregular)



Flecha direccional



Proximidad de señal restrictiva (paso)



Proximidad de señal restrictiva (pare)

FIN DE PRESCRIPCIÓN



Fin de la prescripción



Fin de la prevención



Fin de la prevención

DE PRIORIDAD



Pare



Ceda el paso



Preferencia de avance



Barreras ferroviarias

ADVERTENCIA DE MÁXIMO PELIGRO



Cruce ferroviario



Curva cerrada



Cruce de peatones



Atención



Paneles de prevención



Paneles de prevención (curva)



Cruz de San Andrés hasta 2 vías



Cruz de San Andrés hasta más de 2 vías

SEÑALES VIALES TRANSITORIAS



Calle en construcción o cerrada



Desvío



Carretera de un sólo carril



Trabajos en la banquina



Banderillero



Hombres trabajando



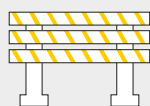
Equipos pesados



Tipo I (a 100m)



Tipo II (a 200m)



Tipo III (a 300m)



Tambores

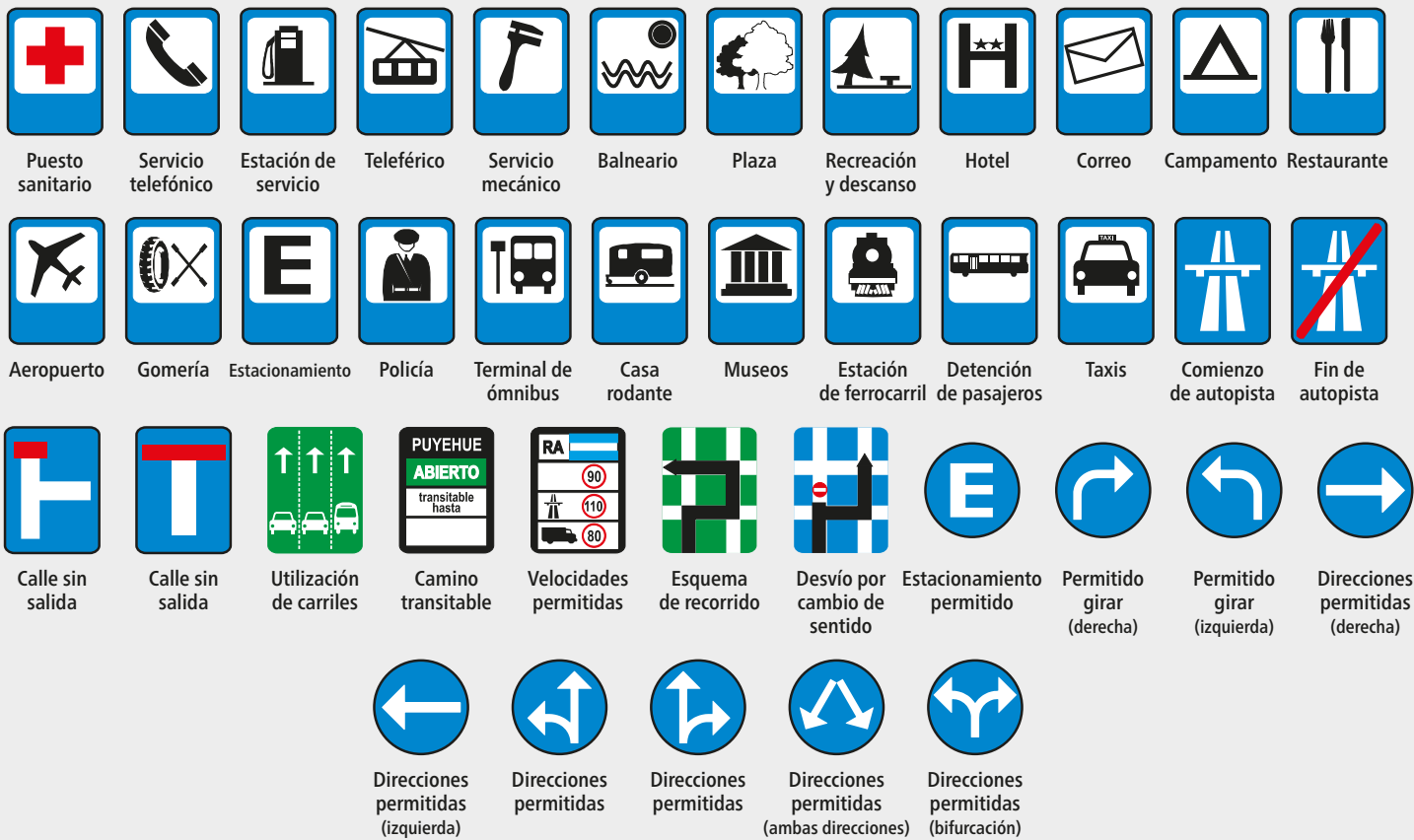


Delineadores



Conos

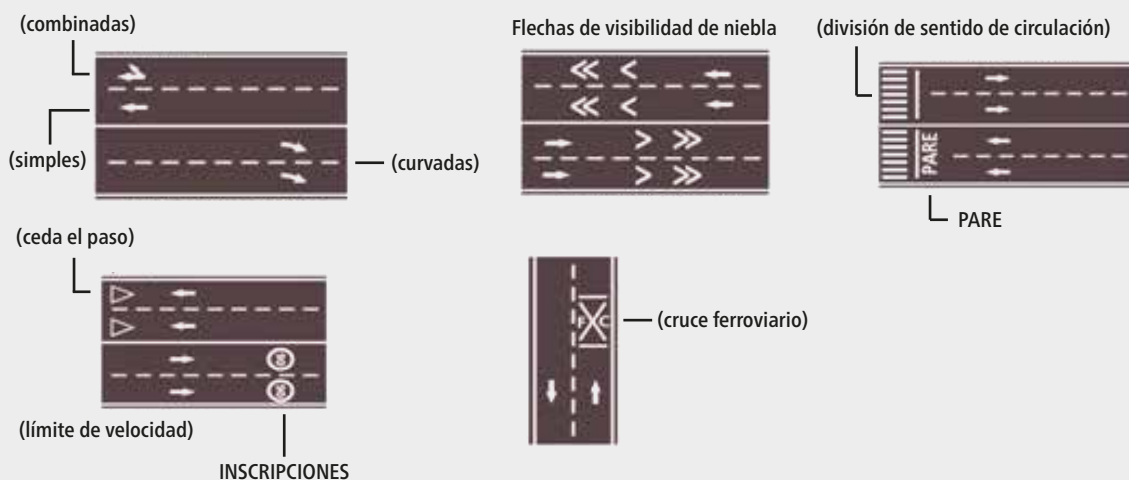
SEÑALES VIALES INFORMATIVAS TURÍSTICAS Y SERVICIOS. Características de la Vía.



NOMENCLATURA URBANA. DESTINOS DISTANCIAS.



SEÑALAMIENTO HORIZONTAL. MARCAS ESPECIALES



SEÑALES MANUALES A CARGO DEL AGENTE DE TRÁNSITO



ATENCIÓN



Seguir a la derecha
o a la izquierda



Parar de frente



Detenerse



Detenerse a la derecha
o a la izquierda



Pasar por delante



Avanzar



Activar a la derecha
o a la izquierda



Pasar por atrás

LÍMITES DE VELOCIDAD

ZONA URBANA (DENTRO DE LA CIUDAD)
MÁXIMA EN CALLES: 40KM./H
MÁXIMA EN AVENIDAS: 60KM./H

ZONA SEMIURBANA (ZONAS PRÓXIMAS A LA CIUDAD)
MÁXIMA: 80 KM./H

ZONA RURAL (ZONA GEOGRÁFICAMENTE ABIERTA)
MÁXIMA: 110 KM./H
MÍNIMA: 40 KM./H

AUTOPISTA
MÁXIMA: 130KM./H
MÍNIMA: 65KM./H